



BOLETÍN INFORMATIVO

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE BOLIVIA (CTEUB)
PERSONERÍA JURÍDICA : 209605 20-09-91



EL MAGISTERIO URBANO EXIGE SE ATIENDA NUESTRA PLATAFORMA DE LUCHA, COMPUESTA POR CINCO PUNTOS

EXIGIMOS MAYOR PRESUPUESTO PARA EDUCACIÓN, ÍTEMS DE NUEVA CREACIÓN, MALLA CURRICULAR, HORAS DÉFICIT E HISTÓRICAS Y REALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN



La Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), nos encontramos en las calles, movilizados, exigiendo al Ministerio de Educación se atienda nuestras justas demandas.

Exigimos mayor presupuesto para Educación; ítems de nueva creación ya que las otorgadas del 10,8% es insuficiente en relación al crecimiento vegetativo; malla curricular la misma que no fue consensuada; horas déficit e históricas y realización del Congreso Nacional de la Educación, temas que deben ser resueltos con prioridad, y abordados de manera conjunta al pliego petitorio, que incluyen ascenso automático para los administrativos, nivelación salarial urbano - rural, el tema de las 100 horas de inicial, 100 horas de alternativa, de física y química, ya que nos otorgan ítems de 88 horas, siendo que se cubre las 100 horas, con horas extras Ad honorem.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA		EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA	
CAMPOS	ÁREAS	1er y 2do AÑO DE ESCOLARIDAD URBANO	3er y 4do AÑO DE ESCOLARIDAD RURAL
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	Desarrollo bio-psicomotriz (Ciencias Naturales)	22 horas semanales	25 horas semanales
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	Desarrollo de la Comunicación, Lenguajes y Artes (Música, artes plásticas y visuales, ciencias sociales, recreación)		
CÓSMOS Y PENSAMIENTO	Desarrollo Sociocultural Afectivo y Espiritual		
CENCIA TECNOLÓGICA Y PRODUCCIÓN	Desarrollo del Conocimiento y de la Producción (Matemática- Técnica Tecnológica)		
MAE (Maestras de Educación Inicial)		40 minutos la Hora Pedagógica 88 Horas Pedagógicas	40 minutos la Hora Pedagógica 100 Horas Pedagógicas
TOTAL HORAS MENSUALES			

En el caso de primaria solo nos otorgan ítems de 96 horas, cuando se requiere de 120 horas según su plan de estudio y carga horaria, y más aún con la sobrecarga de las materias nuevas incluidas en la nueva malla curricular.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA		EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL						
CAMPOS	ÁREAS CURRICULARES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	Ciencias Naturales	8	8	8	8	8	8	48
	Comunicación y Lenguajes, Lengua Originaria y Extranjera	44	44	36	36	36	36	232
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	Ciencias Sociales	8	8	8	8	8	8	48
	Artes Plásticas y Visuales	8	8	8	8	8	8	48
	Educación Física y Deportes	8	8	8	8	8	8	48
	Educación Musical	8	8	8	8	8	8	48
CIENCIA TECNOLÓGICA Y PRODUCCIÓN	Matemáticas	20	20	28	28	28	28	152
	Técnica Tecnológica	8	8	8	8	8	8	48
CÓSMOS Y PENSAMIENTO	Valores Espirituales y Religiosos	8	8	8	8	8	8	48
MAEP- MAESTRO DE AÑO DE ESCOLARIDAD PRIMARIA		120	120	120	120	120	120	720

En el caso de secundaria nos otorgan 96 horas, pero en 1ro y 2do se requiere 136 horas, en 3ro 176, en 4to 168, en 5to y 6to 192 horas, en algunos casos incluso son los padres de familia que pagan a los maestros de computación, para que sus hijos puedan adquirir esos conocimientos, estos aspectos deben ser atendidos por el Ministerio de Educación, ya que requieren respuestas inmediatas, concretas y objetivas.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA						
CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	Ciencias Naturales	16	16	16	16	16	16	96
	Física			16	16	16	16	64
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	Comunicación y Lenguajes	24	24	24	16	12	12	112
	Lengua Castellana y Originaria	8	8	8	8	8	8	48
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	Ciencias Sociales	12	12	20	20	32	32	128
	Educación Física y Deportes	8	8	8	8	8	8	48
	Educación Musical	8	8	8	8	8	8	48
	Artes Plásticas y Visuales	8	8	8	8	8	8	48
CÓSMOS Y PENSAMIENTO	Compañerismo, Filosofía y Psicología	8	8	8	8	8	8	48
	Valores, Espiritualidades y Religiones	8	8	8	8	8	8	48
CIENCIA TECNOLÓGICA Y PRODUCCIÓN	Matemática	20	20	20	20	20	20	120
	Técnica Tecnológica	16	16	32	32	48	48	96
TOTAL		136	136	176	168	192	192	1000

El ministro Pary, hasta ahora no brindó atención a nuestras demandas, y solo busca desacreditarnos, con acusaciones falsas, ya que señaló que, estaríamos pidiendo el 33% de presupuesto para educación. Pese a que según la norma corresponde dicho porcentaje, nosotros solo pedimos que exista un incremento.

Ante esta nueva arremetida del ministro Edgar Pary, el Magisterio Urbano se mantiene unido, y continuará defendiendo y exigiendo se dé respuestas estructurales a nuestro pliego petitorio y plataforma de lucha, sin excusas.

CTEUB RECHAZA LAS AFIRMACIONES DEL MINISTRO EDGAR PARY, QUE BUSCA DESACREDITAR NUESTRAS JUSTAS MOVILIZACIONES, TILDÁNDOLO DE POLÍTICO, DESPUÉS DE QUE NO BRINDÓ RESPUESTAS ESTRUCTURALES A NUESTRAS DEMANDAS

El pasado martes 14 de marzo, como respuesta a nuestra carta enviada al Ministerio de Educación en busca de solucionar los conflictos a través del diálogo, la CTEUB, recibió una carta de invitación para sostener un encuentro, el mismo no se llevó a cabo por ausencia de nuestros 31 ejecutivos de las Federaciones Departamentales y Regionales, ya que ellos estaban en camino para arribar a la ciudad de La Paz, y como Magisterio respetamos la organización orgánica de la institución.

Nos alarma escuchar las declaraciones del ministro Edgar Pary, quien miente todo el tiempo y señala que, el Magisterio Urbano actúa como un movimiento con fines políticos, que pretende convulsionar el país, siendo financiados por el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, además de la Resistencia Juvenil Cochala (RJC), esas aseveraciones nos parecen descabelladas, por lo que pedimos que el ministro de un paso al costado, al no tener la capacidad de dar solución al conflicto.

Como Magisterio Urbano, siempre buscamos que la educación sea única, fiscal, gratuita y de calidad para todos los estudiantes del país, siendo que el tema educativo es prioridad para el desarrollo de Bolivia.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PRETENDE ATRIBUIRSE LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN, SIENDO QUE EL MISMO FUE EXIGIDO Y SOLICITADO EXCLUSIVAMENTE POR LA CTEUB



La dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB), liderada por Juan Carlos Guarachi, presentó al presidente Luis Arce su pliego petitorio 2023, en el que incluye la convocatoria al Congreso Nacional de la Educación, para tratar el tema de la malla curricular, el abordaje de la Ley 070, y todo lo concerniente a la normativa de la educación, que es objeto del conflicto entre el Gobierno y el Magisterio Urbano.

Dicho pedido, fue realizado exclusivamente por la Confederación de Maestros de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), ya que incluso solicitamos también la realización del Congreso Nacional de Seguridad Social, por lo que rechazamos categóricamente que, el ministro de Educación Edgar Pary, pretenda atribuirse la realización del mismo.

LA CTEUB, EXIGIÓ DESDE EL 2020 EN TODOS LOS ESCENARIOS TANTO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, COMO A LA COB, LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN, Y DEL CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Foto: Entrega del documento pidiendo la realización de Congreso Nacional de la Educación, al exministro de Educación Adrián Quelca.

CENTRAL OBRERA BOLIVIANA
Resolución Suprema No. 20174-L.P. 15 de Marzo de 1956
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**CENTRAL OBRERA BOLIVIANA
AMPLIADO NACIONAL
RESOLUCIÓN EXPRESA Nº 01**

El Ampliado Nacional de la Central Obrera Boliviana, después de un amplio análisis con los distintos sectores afiliados a nuestro ente matriz de los trabajadores, viendo el momento coyuntural que está atravesando en el tema educativo, por unanimidad el magno evento

RESUELVE:

Exigir al Ministerio de Educación convocar de manera inmediata al CONGRESO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN, con la finalidad de evaluar y realizar los ajustes correspondientes a la Ley de Educación No. 070 y el Currículo Educativo, siendo de conocimiento de todos los actores de la educación, en apego a la Ley se debería realizar esta evaluación cada cinco años, es más, la Ley de Educación No. 070 tiene vigencia de 12 años y a la fecha no se hizo ninguna evaluación.

Es dado en la ciudad de La Paz, en las instalaciones del ex Cine Miraflores, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinte tres.

"La emancipación de los trabajadores será obra de ellos mismos"
Calle Pisagua N° 618 entre final Ingavi - Tel/Fax: (00-591-2) 2282805
La Paz - Bolivia - Sudamérica



La Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), en todos los escenarios desde el año 2020, siempre exigió tanto al Ministerio de Educación, como a la Central Obrera Boliviana (COB) la realización de ambos congresos, dando actualmente el primer paso.

REPÚBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Paz, 19 de octubre de 2021
NEQME No. 0033/2021

RECIBIDO
21 OCT 2021
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Señores:
Vladimir Laura Chambi
Pascual Molina Polanco
Ludwin Salazar Pedraza
CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE BOLIVIA
Presente.

REF.: RESPUESTA A SU CARTA

De mi consideración:

En atención a la carta con CITE/OF N°117/2021 de fecha 23 de septiembre de 2021, solicitando Congreso Plurinacional de Educación, al respecto comunico a ustedes que no se tiene previsto realizar dicho evento, por razones de salud COVID 19 y los tiempos que demanda organizar con la sociedad en su conjunto. La solicitud se tomará en cuenta y se procederá en el marco de la normativa vigente, toda vez que mejoren las condiciones de salud en nuestro Estado Plurinacional.

Con este motivo, saludo a ustedes.

[Firma]
Adrián Quelca Turpo
MINISTRO DE EDUCACIÓN
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CTEUB, expresa al ministro de educación Edgar Pary, el rechazo a la imposición de la malla curricular y pide la realización del Congreso Nacional de la Educación.

"Resuelve: Exigir al Ministerio de educación convocar de manera inmediata al Congreso Nacional de la Educación, con el propósito de evaluar y realizar los ajustes a la Ley de educación No. 070 y el Currículo Educativo, siendo de conocimiento de todos los actores de la educación, en apego a la Ley se debería realizar esta evaluación cada cinco años, es más, la Ley de educación No. 070 tiene vigencia de 12 años y a la fecha no se hizo ninguna evaluación", señala un fragmento de la resolución del Ampliado Nacional de la COB.

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE BOLIVIA
Personería Jurídica 200605-20-09-91 Afiliada a la FISE
C.T.E.U.B. 2022-2024

LA PAZ, 29 de septiembre de 2022
C.T.E.U.B. CITE / OF N°100

Señor:
Juan Carlos Guarachi
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CENTRAL OBRERA DE BOLIVIA
Presente.

Mediante la presente recibí un cordial saludo revolucionario de todo el Magisterio Urbano nacional de Bolivia.

Visamos la retransmisión a la radio que fue emitida en fecha 19 de septiembre en la cual exigimos que se llame de manera urgente al CONGRESO EDUCATIVO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, y de la cual no tuvimos ninguna respuesta, es por lo cual solicitamos una respuesta inmediata a nuestra solicitud.

Sin más que decir nos despedimos con las mayores consideraciones.

FOR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL
Prof. Rolando Alejo Reynoso
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
C.T.E.U.B.

FOR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL
Prof. Rolando Alejo Reynoso
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
C.T.E.U.B.

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE BOLIVIA
Personería Jurídica 200605-20-09-91 Afiliada a la FISE
C.T.E.U.B. 2022-2024

LA PAZ, 06 de diciembre de 2022
C.T.E.U.B. 2022-2024

Señor:
Prof. Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN.
Presente.

REF.- SOLICITA CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN, NO SE ACEPTA LA IMPOSICIÓN DEL PLAN CURRICULAR.

Señor Ministro, primeramente enviarle un saludo revolucionario a nombre de todo el Magisterio Urbano de Bolivia.

Nos dirigimos a su autoridad para manifestarle que hemos visto con preocupación las designadas decisiones por parte del Ministerio de Educación, siendo que, en anteriores oportunidades, con respecto a la revisión y diseño curricular, el magisterio urbano ha sido participe en diferentes eventos, meses de trabajo en las cuales se ha concretado aportes y propuestas desde los distritos del país, propuestas que no se plasmaron en los documentos finales, es por ello que se decidió no participar en esta última modificación de la malla curricular, pero al margen de ello se hizo conocer a su respecto, ya varias oportunidades que a estas alturas de la implementación de la Ley

Por: Director de Comunicación CTEUB, Prof. Rolando Alejo Reynoso.